



ACTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Katya Cristina Soto Escamilla, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, María de Jesús Eunices Reveles Conejo y María Magdalena Rosales Cruz, y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Germán Cervantes Vega. Los diputados Luis Antonio Magdaleno Gordillo y Juan Antonio Acosta Cano y la diputada Ma Carmen Vaca González se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día, y la diputada Lorena del Carmen Alfaro García en el punto tres del orden del día, - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con dieciocho minutos del diecisiete de enero de dos mil diecinueve, - - - - -

A continuación, se dio lectura al orden del día el cual resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, - - - - -

Previa dispensa de su lectura se aprobó en votación económica por unanimidad, sin discusión, el acta de la sesión de instalación de la Diputación Permanente, celebrada el veinte de diciembre del año próximo pasado, - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente, - - - - -

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio mediante el que se remitió la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo veintidós y la fracción trigésima del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «extinción de dominio», que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Una vez lo cual, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la auditoría integral practicada a la administración municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil doce; por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

septiembre y octubre de dos mil quince, en cumplimiento a la resolución emitida por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Novena Región, dentro del amparo en revisión tramitado bajo número de expediente trescientos doce diagonal dos mil diecisiete. Una vez lo cual, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

Acto continuo, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón durante la votación. - - - - -

La presidencia informó que en atención al acuerdo aprobado por el Pleno de este Congreso, que declaró al edificio que ocupa el teatro Ángela Peralta en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, como recinto oficial, para la celebración de una sesión solemne, el veintiuno de enero de dos mil diecinueve, en el marco de su nombramiento como «Capital Americana de la Cultura 2019». Por lo tanto y en ejercicio de la facultad que a esta Diputación Permanente confieren los artículos cincuenta y dos y sesenta y cinco fracción segunda de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; ciento cuarenta segundo párrafo y ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Mesa Directiva de la Diputación Permanente formuló un proyecto de convocatoria a un primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, para que el Pleno se ocupara del asunto mencionado. La presidencia solicitó a la secretaría diera lectura a la convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, una vez lo cual, se sometió a consideración de la Diputación Permanente, dicho proyecto de convocatoria, mismo que resultó aprobado en votación económica, por unanimidad de votos, sin discusión. La presidencia instruyó expedir la convocatoria y comunicar lo conducente a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las demás autoridades que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; asimismo, citó a las diputadas y a los diputados al primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, que tendría verificativo a las diecisiete horas, del día veintiuno de enero del año en curso, en el edificio que ocupa el teatro Ángela Peralta en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la participación de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García con el tema: «desabasto del combustible», agotada su intervención, fue rectificada en hechos por la diputada María



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Magdalena Rosales Cruz, a quien a su vez le rectificaron hechos el diputado Juan Antonio Acosta Cano y la diputada Lorena del Carmen Alfaro García. La diputada María Magdalena Rosales Cruz le rectificó hechos a la última oradora; y posteriormente, el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo le rectificó hechos a la diputada María Magdalena Rosales Cruz y éste fue rectificado en hechos por dicha oradora, a quien a su vez le rectificó hechos al diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo. A continuación, se registró la intervención de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, con el tema «desabasto de combustible», una vez lo cual, fue rectificada en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien a su vez fue rectificada en hechos por la oradora que le antecedió en el uso de la voz. La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo abordó el tema «recuperación de PEMEX», agotada su intervención, le rectificaron hechos el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo y la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, quienes a su vez fueron rectificadas en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, la cual también fue rectificada en hechos por parte del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo y de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, informando la presidencia que al término de estas intervenciones, en caso de que se solicitara el uso de la voz, se pondría a consideración de la Diputación Permanente si el tema se encontraba suficientemente discutido. -----

La presidencia comentó que el día veintiuno de enero se conmemoraría en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato el doscientos cincuenta aniversario del natalicio del General Ignacio Allende, héroe de la patria. La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. La presidencia manifestó que, al tenerse un cuórum de asistencia a la sesión de once diputadas y diputados, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; y levantó la sesión a las trece horas con cuarenta y cuatro minutos. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. -----

ISIDORO BAZALDÚA LUGO
Diputado Presidente

GERMÁN CERVANTES VEGA
Diputado Secretario

MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
Diputada Vicepresidenta